



**Memorandum No. CJM/830/2025**

**ASUNTO: Seguimiento**

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de mayo de 2025

**LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES**

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del  
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

**PRESENTE. -**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como dar respuesta al memorándum No. CJM/818/2025, respecto a la solicitud de información presentada por la C. Apreciable Solicitante, con número de folio 241968125000021, misma que fue registrada a esa Dirección a su digno cargo con el número CJM/ST/21/2025, permitiéndome exponer lo siguiente:

**- ¿Cuál es la forma en como registran a las mujeres atendidas en los CJM, es decir si lo hacen cuestionarios, formularios o entrevistas y cuales son ñas preguntas que se les hacen para registrar su información?**

**RESPUESTA**

Las mujeres víctimas de violencia de género que acudan al Centro de Justicia para las mujeres, se les apertura un expediente interno por medio de una entrevista inicial, en donde se le solicitaran sus datos personales, así como el motivo del que acude a este Centro de Justicia, cabe mencionar que de acuerdo a su motivo son las preguntas que se le realizarán, para posterior elaborar un plan de acción y brindar los servicios integrales por parte de la institución.

Toda la información proporcionada por la usuaria será plasmada en la Plataforma Tecnológica CJM.

Lo anterior de conformidad en el artículo 40 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres, así como el diverso numeral 47 del Reglamento del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**MARIA FERNANDA RODRIGUEZ BALDAZO**  
Coordinadora de la Unidad de Trabajo Social y Recepción  
Del Centro de Justicia para las Mujeres sede San Luis Potosí  
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. Minutario  
MFRB

